

Comunicado del Presidente Andrés Pastrana y Manuel Marulanda de las FARC (Acuerdo de Caquetania)

2 de mayo de 1999

Comunicado a la opinión pública:

1. De acuerdo a lo convenido el día 9 de julio de 1998 en el día de hoy nos hemos reunido con el propósito de hacer un balance sobre el trabajo realizado hasta ahora en el proceso de diálogo iniciado entre el Gobierno y las FARC-EP.
2. Después de un análisis abierto, cordial y sincero encontramos avances concretos y significativos en el complejo camino de la construcción de la reconciliación entre todos los colombianos.
3. Somos conscientes que la obtención de la paz es un proceso que demanda esfuerzos, análisis, comprensión y compromisos con el propósito de ponernos de acuerdo en las transformaciones económicas, políticas y sociales, que permitan la construcción de un estado fundamentado en la justicia social, donde quepamos todos y lo respetemos todos.
4. Luego de evaluar el serio y responsable trabajo que los voceros han venido realizando, encontramos que falta ya poco para llegar al acuerdo total para una agenda común. En virtud a que el próximo 5 de mayo culmina el plazo establecido por el gobierno nacional para los diálogos y que se reafirma una vez más la voluntad política indeclinable de las partes en el propósito de encontrar una solución política al conflicto, acordamos establecer a partir del próximo 6 de mayo la iniciación del periodo de negociación y diálogo en los puntos de la agenda común ya acordados, los cuales se darán a conocer por medio de los voceros sin perjuicio de los avances a que lleguen estos, antes de dicha fecha.
5. Las partes se han comprometido a dar desarrollo al acuerdo suscrito el pasado 28 de abril entre los directores de las distintas fuerzas políticas del país, las directivas del Congreso de la República, las FARC EP y el Gobierno nacional a través del Alto Comisionado para la paz.
6. Queremos llamar la atención del pueblo colombiano y de la comunidad internacional en que la obtención de la paz es el compromiso de todos los colombianos y requiere del tiempo necesario para sentar las bases sólidas de una paz verdadera y duradera.
7. En este propósito conformaremos, de común acuerdo, una comisión internacional de acompañamiento que permita servir de verificadora para superar cualquier inconveniente que se pueda presentar.

Firmado en Caquetania, el día 2 de mayo de 1999

Andrés Pastrana Arango
Manuel Marulanda Vélez

Fuente: Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz (Colombia) (Sitio web)